

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JUNIO

En el municipio de General Escobedo, N. L., siendo las diecisiete horas del día veintinueve de junio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la avenida Paseo de la amistad número 302 en la colonia Infonavit Monterreal de este municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de junio, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Mtra. Gisela Azpilcueta Salinas, Consejera Presidenta; C. Dr. Sergio Alejandro Quiroga Chapa, Consejero Secretario; C. Mtra. Lizeth Águeda De León Zamora, Consejera Vocal; así como el C. Lic. Alejandro Cantú Miller, en su carácter de Consejero Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: el C. Omar Chávez Valadez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; el C. Jaime Gamaliel Herrera Santos, representante suplente del Partido Nueva Alianza Nuevo León y; la C. Laura Cecilia Mata López, representante propietaria del Partido Morena. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del veintisiete de mayo, de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del día seis de junio, y extraordinarias del cuatro y ocho de junio de dos mil veintiuno; 4. Publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de General Escobedo, relativa a la Sesión Permanente de Cómputo para la renovación del Ayuntamiento; 5. Retiro de propaganda electoral; 6. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 7. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de julio; y 8. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera

y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y el consejero la dispensa de la lectura de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del veintisiete de mayo, de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del día seis de junio, y extraordinarias del cuatro y ocho de junio de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Antes de continuar, el Consejero Secretario dio la bienvenida al C. Mario Antonio Guerra Castro, representante propietario del Partido Acción Nacional. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del veintisiete de mayo, de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del día seis de junio, y extraordinarias del cuatro y ocho de junio de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto a dichos proyectos; acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y el consejero para su votación la aprobación de las actas mencionadas, siendo aprobadas por unanimidad de votos. En uso de la voz, el Consejero Secretario dio la bienvenida a la C. Cynthia Melissa Salazar Jaramillo, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente a la publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de General Escobedo, relativa a la Sesión Permanente de Cómputo para la renovación del Ayuntamiento, la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario dar lectura al artículo 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y una vez leído informó que, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por dicho artículo se envió un ejemplar del acta de la sesión de cómputo y declaración de validez de la elección a la Comisión Estatal Electoral para su publicación en próximos días en el Periódico Oficial del Estado. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al retiro de propaganda electoral, la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario dar lectura al artículo 169 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y una vez leído recordó a las y los



presentes que el próximo día seis de julio vence el plazo para retirar la propaganda electoral utilizada en el presente proceso por los partidos políticos y candidaturas independientes. Continuando con el punto número 6 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha veintinueve de mayo del presente se recibió oficio por parte del Partido Acción Nacional, así como en fecha nueve, diez y once de junio. Así también, informó que en fechas seis y catorce de junio se recibieron oficios por parte del Partido Revolucionario Institucional. Informó que se recibió además de parte del Partido de la Revolución Democrática, oficio el nueve de junio, así como también oficios por parte del Partido Verde Ecologista de México en fechas nueve, once y dieciséis de junio, así como por parte del Partido Movimiento Ciudadano en fecha cinco de junio y además por parte del Partido Redes Sociales Progresistas en fecha cuatro de junio. Por último, informó que se recibió oficio en fecha catorce de junio por parte del C. Elías Román Correa Tovar. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de julio, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día catorce de julio de dos mil veintiuno a las diecisiete horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 14 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con nueve minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Dr. Sergio Alejandro Quiroga Chapa, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.

  
C. Mtra. Gisela Azpilcueta Salinas  
Consejera Presidenta

  
C. Dr. Sergio Alejandro Quiroga Chapa  
Consejero Secretario



---

C. Mtra. Lizeth Águeda De León  
Zamora  
Consejera Vocal



---

C. Lic. Alejandro Cantú Miller  
Consejero Suplente



---

Representante del Partido Acción  
Nacional

---

Representante del Partido  
Revolucionario Institucional



---

Representante del Partido Verde  
Ecologista de México



---

Representante del Partido Nueva  
Alianza Nuevo León



---

Representante del Partido Morena